

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MINERA AURÍFERA PACTO S.A. MARPSA, CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de marzo del año dos mil quince, a las diez horas treinta minutos, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el Edificio Tagsa Piso 2 Oficina 1, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **MINERA AURÍFERA PACTO S.A. MARPSA** con la presencia de los siguientes accionistas:

- El señor Jorge Alejandro Rengel Piedra, por los derechos que representa de la compañía **EXPORTADORA AURÍFERA S.A. EXPAUSA**, en su calidad de Gerente General, propietaria de ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 800 votos;
- El señor **EFRAÍN MARTÍN MONTOYA GONZÁLEZ**, por sus propios derechos, propietario de ciento noventa y nueve (199) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 199 votos; y,
- El señor **NORMAN ALEXANDER MONTOYA MOLINA**, por sus propios derechos, propietario de una (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en la totalidad de su valor y con derecho a 01 voto.-

Se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor **Efraín Martín Montoya González**, y actúa como Secretario, el señor **Jorge Alejandro Rengel Piedra**.

Como se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad de las acciones ordinarias de la compañía y que tienen derecho a voto de acuerdo al Estatuto, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015;**
4. **DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015 y Y,**
5. **DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro y la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.-

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2015, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad y sin observaciones. En dicho documento puede constatarse que debido a la aplicación de las NIIF, en cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, se han generado pérdidas que ascienden a la cantidad de \$ 482.57. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes.

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2015.-

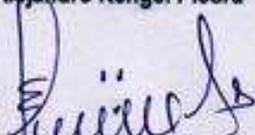
No habiendo utilidades generadas dentro del ejercicio del año 2015, en razón de lo manifestado en el anterior punto del orden del día, se procede a continuar con el siguiente acápite.

5. DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-

Se pone a consideración de los accionistas la elección del CPA **Fernando Enrique Guevara Vitores**, quien ejercerá el cargo de Comisario Principal. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el Presidente y el Secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las doce horas.


p. EXPORTADORA AURÍFERA S.A. EXPAUSA
Jorge Alejandro Rengel Piedra


Efrain Martín Montoya González


Norman Alexander Montoya Molina